

Descripción

Auxiliares de cocina, en la provincia de Valencia.

Organismo

Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

PL. DE NULES, 2 46003 València

Tel: 012 - Fax: 961247401

Url:<http://www.bsocial.gva.es/va>

Etapas actuales

Bolsa en funcionamiento: Listado mensual noviembre

Proceso selectivo

BOLSA DE TRABAJO

Tipo de prueba

Prueba de aptitud / Valoración de méritos

Grupo

C2

Titulación

Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria

Requisitos generales

- Nacionalidad: tener la nacionalidad española o de un estado miembro de la Unión Europea o de algún estado al que sea de aplicación la libertad de circulación de trabajadores. Independientemente de su nacionalidad, el cónyuge de las y los españoles y de las personas nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el cónyuge de los nacionales de algún estado en los que sea de aplicación la libertad de circulación de los trabajadores, siempre que no estén separados de derecho.

Asimismo y con las mismas condiciones que los cónyuges, podrán participar los descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

- Edad: tener 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

- Titulación académica: estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o Formación Profesional de 1er grado, o Graduado Escolar o equivalentes o cumplidas las condiciones para obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

- Capacidad: poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

- Habilitación: no haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como personal funcionario interino, con carácter firme mediante procedimiento disciplinario de ninguna administración pública u órgano constitucional o estatutario, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de cualesquiera funciones públicas

o de aquellas propias del cuerpo, agrupación profesional o escala objeto de la convocatoria. En el caso de personal laboral, no hallarse inhabilitado por sentencia firme o como consecuencia de haber sido despedido disciplinariamente de forma procedente, para ejercer funciones similares a las propias de la categoría profesional a la que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida en los mismos términos en su estado el acceso al empleo público.

Los requisitos detallados, deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Plazas

Descripción de las plazas

Sustituciones temporales en los puestos de trabajo del grupo /subgrupo C2, Cuerpo C2-05, Servicios Auxiliares socio-sanitarios y educativos de la administración de la Generalitat, escala C2-05-02, Auxiliares de cocina, sector administración especial, con destino en la provincia de Valencia.

Dada la tipología de centros en los que se realizarán las sustituciones(atención directa, abiertos las 24 horas del día), el régimen de trabajo puede ser a turnos : mañanas, tardes, noches, fines de semana, festivos..,

Las sustituciones se realizarán en las Residencias para Personas Mayores Dependientes, Centros de Menores y Comedores Sociales.

Seguimiento

[Bases y apertura de plazo](#)

[Listados provisionales de inclusión en la bolsa de empleo temporal de auxiliares de cocina de la provincia de Valencia.](#)

[Acuerdo de Comisión de Seguimiento de Bolsas](#)

[Lista definitiva de admitidos/excluidos a la prueba selectiva](#)

[Listado resultados prueba práctica.](#)

[Acuerdo de Comisión de Seguimiento de Bolsas](#)

[Listado definitivo](#)

[Resolución con listados definitivos de personas admitidas/excluidas.](#)

[Resolución con listados definitivos de personas admitidas/excluidas.](#)

[Resolución con listados definitivos de personas admitidas/excluidas.](#)

[Resolución con listados definitivos de personas admitidas/excluidas.](#)

*****Listado mensual noviembre**

Convocatoria

Bases y apertura de plazo

Dirección web

https://dogv.gva.es/datos/2018/01/08/pdf/2017_12203.pdf

Plazo

CERRADO

10 días hábiles contados desde el siguiente de esta resolución en el DOGV nº 8207 de 8/1/2018)

Medio de publicación

Diari Oficial de la Generalitat Valenciana - 8207 Fecha: 08/01/2018

Documentación / Información

La solicitud de inscripción y la hoja de autobaremación que se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web de la Generalitat Valenciana. Dicha solicitud de inscripción y hoja de autobaremación deberá cumplimentarse en la

siguiente web:

http://www.gva.es/inicio/atencion_ciudadano/buscadores/busc_empleo_publico/detalle_oposiciones?id_emp=67025&version=

Una vez cumplimentadas la solicitud de inscripción y hoja de autobaremación en la web y obtenido el correspondiente justificante en formato PDF deberá presentarse por Registro de Entrada, junto con la documentación acreditativa de los méritos alegados y la acreditación de la titulación académica requerida para el desempeño del puesto, debidamente compulsados

En el caso de no presentar la documentación a que hace referencia el párrafo anterior por constar su inscripción en el Registro de Personal de la Administración de la Generalitat, deberá hacerse expresa declaración de ello en la solicitud de inscripción.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes.

Lugar de presentación

Una vez cumplimentadas la solicitud y hoja de autobaremación y obtenido el correspondiente justificante en formato PDF, deberá presentarse por Registro de Entrada en las sedes de la Dirección Territorial de esta Conselleria en Valencia, av/ del Oeste 36, C 46001 de Valencia o en cualquiera de las oficinas públicas prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Información Complementaria

El listado provisional de la bolsa (previo a la celebración de la prueba selectiva de carácter práctico) se hará público en la página web de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas <http://www.inclusio.gva.es/> y en los tabloneros de anuncios de la Sede Central de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y de la Dirección Territorial de esta Conselleria en Valencia.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del listado provisional, para formular las alegaciones que estimen oportunas en relación con la puntuación otorgada.

Una vez baremado el número de aspirantes necesarios se establecerá con al menos 10 días de antelación, la fecha, el lugar de celebración y la hora de comienzo de la prueba selectiva de carácter práctico, así como el orden de llamamiento de las personas admitidas para efectuar la misma.

Al finalizar la prueba selectiva de carácter práctico se publicará en los lugares anteriormente citados, la relación de los aspirantes que han superado la prueba.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días para formular las alegaciones que estimen oportunas en relación con el resultado obtenido en la prueba selectiva de carácter práctico.

Bolsa en funcionamiento

Listados provisionales de inclusión en la bolsa de empleo temporal de auxiliares de cocina de la provincia de Valencia.

Dirección web

<https://inclusio.gva.es/baremacion-bolsas-empleo-de-valencia99>

Medio de publicación

Web Fecha: 25/05/2018

Acuerdo de Comisión de Seguimiento de Bolsas

Dirección web

https://inclusio.gva.es/documents/610460/165818370/acuerdo+listados+provisionales_firmado-3.pdf/0ef919ea-70f7-40b4-9a

Medio de publicación

Web Fecha: 25/05/2018

Documentación / Información

- Listado provisional de admitidos, con expresión de las puntuaciones asignadas.
- Listado provisional de excluidos, con expresión de la causa de exclusión.
- Listado de personal del cual no consta que presentara instancia por registro.
- Listado de personal que no rellenó la instancia por internet, tal y como estaba previsto en la convocatoria

Los aspirantes relacionados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de los listados, para formular las alegaciones que estimen oportunas en relación con la puntuación otorgada o su exclusión

Más documentación

Listado provisional de admitidos, con expresión de las puntuaciones asignadas

<http://www.inclusio.gva.es/documents/610460/165818370/Listado+provisional+de+admitidos.pdf/4a8208b7-194f-45b1-aff3-eb6df0cdb8ea>

Listado provisional de excluidos con expresión de la causa de exclusión

<http://www.inclusio.gva.es/documents/610460/165818370/Listado+provisional+de+excluidos.pdf/fb947ca1-aa4b-4a01-8198-7f70099179f1>

Listado de personal en que no consta que presentará instancia por registro.

<http://www.inclusio.gva.es/documents/610460/165818370/No+presentados+por+Registro+de+Entrada.pdf/ba413da5-aca5-4c96-bd1f-b6eb78ed17c0>

Listado de personal que no rellenó la instancia por internet, tal y como estaba previsto en la convocatoria

<http://www.inclusio.gva.es/documents/610460/165818370/No+rellenados+telem%C3%A1ticamente.pdf/0a295374-7f9e-4a78-9fb6-50bc76c86db6>

Lista definitiva de admitidos/excluidos a la prueba selectiva**Dirección web**

<https://inclusio.gva.es/es/baremacion-bolsas-empleo-de-valencia99>

Medio de publicación

Web Fecha: 05/07/2018

Documentación / Información

Convocatoria a la prueba práctica que tendrá lugar en el salón de actos del INVASSAT, en la C/ Valencia, 32 de Burjassot, los días 23 y 25 de julio.

La citada prueba constará de 10 preguntas con respuestas alternativas y versará sobre el desempeño del puesto del puesto de trabajo.

Listado resultados prueba práctica.**Dirección web**

<https://inclusio.gva.es/es/baremacion-bolsas-empleo-de-valencia99>

Medio de publicación

Web Fecha: 13/08/2018

Documentación / Información

RESULTADO DE LA PRUEBA PRÁCTICA PARA LA INCLUSIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE AUXILIAR DE COCINA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL

SUBSECRETARIO DE VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS.

Los aspirantes relacionados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de los listados, para formular las alegaciones que estimen oportunas en relación con el resultado obtenido en la prueba selectiva.

Acuerdo de Comisión de Seguimiento de Bolsas

Dirección web

https://inclusio.gva.es/documents/610460/166734384/Alegaciones+al+examen_firmado.pdf/0809593b-9702-4e90-8570-7ed

Medio de publicación

Web Fecha: 27/09/2018

Listado definitivo

Dirección web

<https://inclusio.gva.es/documents/610460/166734384/listados+con+resultados+examen+definitivos.pdf/75c22d74-3247-4e9>

Medio de publicación

Web Fecha: 27/09/2018

Resolución con listados definitivos de personas admitidas/excluidas.

Dirección web

<https://inclusio.gva.es/documents/610460/166734384/Anexo+I+listados+definitivos+alfab%C3%A9tico.pdf/16bb026b-c0a1-4>

Medio de publicación

Web Fecha: 03/10/2018

Resolución con listados definitivos de personas admitidas/excluidas.

Dirección web

<https://inclusio.gva.es/documents/610460/166734384/Anexo+II+listados+definitivos+por+puntuaci%C3%B3n.pdf/2ed1724a>

Medio de publicación

Web Fecha: 03/10/2018

Resolución con listados definitivos de personas admitidas/excluidas.

Dirección web

<https://inclusio.gva.es/documents/610460/166734384/Anexo+III+listados+definitivos+excluidos.pdf/fdb85dcd-5c7c-45e7-949>

Medio de publicación

Web Fecha: 03/10/2018

Resolución con listados definitivos de personas admitidas/excluidas.

Dirección web

https://inclusio.gva.es/documents/610460/166734384/RES.+AUX.+COCINA+DTV+CAST._firmado.pdf/993f6496-7740-4486

Medio de publicación

Web Fecha: 03/10/2018

Listado mensual noviembre

Dirección web

<https://inclusio.gva.es/documents/610460/366242359/auxiliar+de+cocina.pdf/b8dd7cac-45ae-9b07-e0e1-a995014e6bc8?t=>

Medio de publicación

Web Fecha: 02/11/2022

La Generalitat desea que esta información le sea de utilidad.

La presente información tiene exclusivamente carácter ilustrativo, por lo que no originará derechos ni expectativas, ni vinculará con el procedimiento a que se refiere, cuya tramitación se sujetará siempre a las instrucciones específicas.